

Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

EL TRIBUNAL ENCARGADO DE PROVEER MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, UNA PLAZA DE ENCARGADO ELECTRICISTA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO MEDIANTE EL SISTEMA DE TURNO LIBRE Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que el Tribunal designado para la convocatoria y finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la corrección del primer ejercicio, en relación al segundo ejercicio ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º Convocar a los aspirantes que superaron el primer ejercicio para la realización del SEGUNDO EJERCICIO el día 7 de abril de 2022, a las 8:30 horas en el Centro de Congresos y Exposiciones.

El Segundo ejercicio consistirá según las bases aprobadas por Decreto nº2021-1053 de 11 de junio, en la ejecución de varios supuestos relacionados con las materias del programa y tareas propias de la función a desarrollar. Finalizado el tiempo estipulado para la misma, se procederá a la exposición verbal y pública ante el tribunal, siguiendo siempre el orden de llamamiento que se determinó para estas pruebas selectivas.

El tribunal determinará el contenido, puntuación, criterios de valoración, calificación y tiempo máximo de resolución y se harán públicos antes del inicio del ejercicio para conocimiento de los aspirantes.

2º Mecanismos de apoyo para la realización del segundo ejercicio que deberá ser aportadas por el aspirante..

En esta prueba el aspirante podrá hacer uso de la calculadora (no integrada en dispositivo electrónico), así como del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y del Reglamento de Eficiencia Energética en Instalación de Alumbrado Exterior y sus ITC.

Contra la decisión de este Tribunal de Selección se puede interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Barbastro, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación.

Barbastro a fecha firma electrónica El Presidente.

